EVALUACIÓN FINAL PARA EL ANALISIS DE PROPUESTAS PARA LA MÍNIMA CUANTIA NO. S-PMC-032-2026, CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE CALIBRACIÓN PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO AMBIENTAL"

PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROPONENTE	VALOR TOTAL
METROLOGÍA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL MIC SAS	$38.419.722
CM Y CIA LTDA	**$38.675.000**
METLAB SAS	$41.650.000
METROLOGICAL CENTER	$42.900.000

El día 24 de septiembre 2026 se publicó informe preliminar de evaluación, en donde se verificaron los requisitos habilitantes del oferente **CM Y CIA LTDA,** identificado con NIT 830.037.210-1, representada legalmente por **LUZ NELLY GONZALEZ M,** identificada con cédula de ciudadanía número 52.221.333, de acuerdo a las cláusulas adicionales anexas al proceso en la SECCIÓN II 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1.1 Único Criterio de Evaluación – PRECIO –. Es de anotar que en dicho informe se indicó el requisito habilitante con el cual el proponente cumplía de manera parcial y que podía subsanar durante el término de traslado del mismo, tiempo en el cual el proponente allegó documentos con los cuales pretende subsanar, motivo por el cual a continuación se publica informe final de evaluación en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	CM Y CIA LTDA
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente.	Cumple
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, expedido con no más de dos (2) meses antes del cierre del proceso de contratación.	Cumple
Acta de constitución de consorcio o Unión Temporal. (en caso de que aplique)	No aplica
Certificación de encontrarse al día en los sistemas de seguridad social y parafiscales firmada por el Representante Legal o el Revisor Fiscal y copia Tarjeta Profesional.	Cumple
Registro Único Tributario RUT	Cumple
Fotocopia de la cedula del Representante Legal o persona natural según el caso	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación a nombre del proponente persona natural o en caso de ser persona jurídica a nombre de la misma y de su representante legal.	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General Nación a nombre del proponente persona natural o en caso de ser persona jurídica a nombre de la misma y de su representante legal	Cumple

Certificado de antecedentes de la Policía Nacional a nombre de la persona natural o representante legal según sea el caso.	Cumple
Certificado de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de la persona natural o representante legal según sea el caso.	Cumple Documento consultado por la Corporación
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (persona natural), con vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con la Ley 2197 de 2021.	Cumple
Certificados de experiencia	Cumple
El proponente deberá estar acreditado directamente ante ONAC bajo NTC-ISO/IEC 17025:2017 en, al menos, dos (2) de las variables requeridas (temperatura, presión, volumen y radiación). Las variables restantes podrán acreditarse mediante laboratorios subcontratados, siempre que estos cuenten con acreditación ONAC vigente bajo NTC-ISO/IEC 17025:2017 en el alcance específico exigido. En este orden de ideas, se deberán adjuntar los certificados de acreditación y alcance vigente tanto del proponente como del laboratorio subcontratado	Cumple Requisito subsanado
Constancia del registro de la Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de qué trata el artículo 27 de la resolución 0312 de 2019 en la aplicación habilitada en la página web del Ministerio de Trabajo https://sgrl.mintrabajo.gov.co.	Cumple

Comité Evaluador:

JUAN DAVID ECHEVERRI RUIZ
Coordinador técnico
Laboratorio Ambiental

JOHN EDUER MARIN MORALES
Jefe de la Oficina Jurídica

ANDREA URÁN MADRIGAL
Abogada Oficina Jurídica

VB: Abogada de apoyo a la Coordinación del Grupo de Contratación/ Jenifer Quintero J